



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



204

Consejo de la Alcaldía Venustiano Carranza




MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México 31 de agosto de 2021  
Asunto: Tercer Informe Anual

C. Lic. Daniel Almazán Jiménez  
Secretario Técnico del Concejo de la  
Alcaldía Venustiano Carranza  
Presente:

*Por este conducto y en cumplimiento al Artículo 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y al Artículo 75 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Venustiano Carranza, que fue aprobado en segunda sesión ordinaria del Concejo el 27 de noviembre de 2018 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de enero de 2019. Y en atención a su oficio arriba citado, en mi calidad de concejal del Concejo de la Alcaldía Venustiano Carranza, elaboro los presentes informes, que describe las actividades llevada a cabo por mi persona, durante los meses de octubre a agosto de 2021 en ejercicio de mis funciones.*

*Sin más por el momento, le envió un fraternal saludo y quedo a sus órdenes.*

  
C.C. María de la Luz Ramírez Suárez

Oscar  
31-08-2021  
3:38



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de la Alcaldía Venustiano Carranza



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2021  
Oficio No. CAVC/CLMRS/015/2021  
Asunto. Tercer Informe

*C. Lic. José Manuel Ballesteros López  
Alcalde y Presidente del Concejo de la  
Alcaldía en Venustiano Carranza  
Presente:*

**TERCER INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE  
DEL 2020 A AGOSTO DEL 2021 DE LA CONCEJAL MARÍA DE LA LUZ  
RAMÍREZ SUÁREZ**



Consejo de la Alcaldía Venustiano Carranza

Por este conducto y en cumplimiento al Artículo 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y al Artículo 75 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Venustiano Carranza, que fue aprobado en segunda sesión ordinaria del Concejo el 27 de noviembre de 2018 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de enero de 2019. Por lo que en mi calidad de concejal del Concejo de la Alcaldía Venustiano Carranza le envié el presente informe, que describe las actividades llevadas a cabo por mi persona, en ejercicio y cumplimiento de mis funciones, las cuales se han visto afectada por causa de la pandemia COVID-19, que nos ha obligado a todos, a modificar nuestras actividades y forma de vida.

El Presente Informe corresponde a mi último año como Concejal de la Alcaldía Venustiano Carranza, y describo mis actividades mes con mes.

**OCTUBRE 2020:**

Considerando que muchos vecinos no tienen acceso al internet, no manejan redes sociales y no saben cómo hacerlo, continúo manteniendo la comunicación vía telefónica y a través de las redes sociales, como WhatsApp. y Facebook, para informarles de las medidas de protección y de las acciones que la Alcaldía vaya realizando, así como los programas que se implementen Para que de igual forma ellos la hicieran extensiva a familiares y amigos.

Compartir la información, medidas de protección e higiene, formas de contagio y colaborar para crear conciencia de la situación que estamos viviendo, y nuestras responsabilidades




Para prevenir el contagio de Covid-19  
**el Panteón Peñón de los Baños**  
 estará  
**CERRADO**  
 los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre

Te pedimos que recuerdes a tus seres queridos en tu casa.  
 Es por tu salud y la de tu familia. Agradecemos tu comprensión.

Alcaldía Carranza  
**Clinica de la mujer**

Contamos con la más alta tecnología para detectar y tratar el cancer:

- Cervicouterino
- Endometrio
- Ovario
- Mama



Te representamos por Salud, Asistencia, Educación, con Agilidad, Transparencia, ética del Modelo Institucional. Teléfono 55 53 00 00



Consejo de la Alcaldía Venustiano Carranza



Promover el programa Becarranza y la vacuna contra influenza.

**¿HICISTE EXAMEN A LA PREPA O UNIVERSIDAD Y NO TE QUEDASTE ?**

La Alcaldía Carranza  
Te invita a inscribirte a

**BECA RANZA 2020**  
POR UNA MEJOR EDUCACIÓN

Aprovecha el convenio de colaboración que firmó la Alcaldía con instituciones educativas privadas que te ofrecen:

**UNA BECA del 70% al 100%** **LIMITADO A 1500 BECAS**

Con el objetivo de que no trunques tu educación y continúes tus estudios de:

**BACHILLERATO, LICENCIATURA O MAESTRIA**

LICENCIATURAS	MAESTRIAS
-Derecho	-Jurisprudencia
-Pedagogía	-Procuración de Justicia
-Informática	-Administración Pública
-Contabilidad	-Administración de Empresas
-Psicología Social	
-Administración de Empresas	

**REGISTRO DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE**  
Para mayores informes y requisitos comunicate al  
**CALL CENTER con 10 líneas telefónicas**  
**55 57 64 94 88**




Difusión de los eventos culturales y actividades como zumba, etc.

